

## AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
66
FECHA
09/03/2012
ROL S.I.I
943-40

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 134/2012  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 511 de fecha 10/02/2012  
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE RIO LIMARI

N° 2792 Lote N° manzana localidad o loteo  
 URBANO sector POBLACIÓN 17 DE SEPTIEMBRE  
 (URBANO O RURAL)

para una ampliación de 24,91 quedando en un total construido de 32,47 m2  
 en una superficie de terreno de 181,8 m2

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HORTENCIA GONZALEZ GOMEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO MONTT MELANDRI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-5		\$ 1.395.383.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 20.931.-
REBAJA DE DERECHOS (90% SEGÚN ART. 12 DE LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES)		% (-)	\$ 18.838.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$0.-
TOTAL A PAGAR			\$ 2.093.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1888	FECHA 09/03/2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 66 DE FECHA 09/03/2012.-

MAR/PSM

  
**MARIO ALTAMIRANO ROJAS**  
~~ARQUITECTO~~  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**  
 FIRMA Y TIMBRE